

EQUITAS CAPITAL MANAGEMENT S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE MARZO de 2012

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

SVS Estado de Situación Financiera Clasificado	31/03/2012	31/12/2011
Estado de Situación Financiera		
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1836	1982
Total de activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	1836	1982
Activos no corrientes o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios	0	0
Activos corrientes totales	1836	1982
Activos no corrientes		
Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	136483	145376
Total de activos no corrientes	136483	145376
Total de activos	138319	147358
Patrimonio y pasivos		
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	3587	4143
Otras provisiones a corto plazo	446	
Total de pasivos corrientes distintos de los pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta	4033	4143
Pasivos corrientes totales	4033	4143
Pasivos no corrientes		
Total de pasivos no corrientes	0	0
Total pasivos	4033	4143
Patrimonio		
Capital emitido	136094	136094
Ganancias (pérdidas) acumuladas	-1808	7121
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	134286	143215
Patrimonio total	134286	143215
Total de patrimonio y pasivos	138319	147358

ESTADOS DE RESULTADOS

SVS Estado de Resultados Por Función		ACUMULADO
		01/01/2012
		31/03/2012
Estado de resultados		
Ganancia (pérdida)		
Gasto de administración		-36
Diferencias de cambio		-8893
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		-8929
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		-8929
Ganancia (pérdida)		-8929
Ganancia (pérdida), atribuible a		
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		-8929
Ganancia (pérdida)		-8929

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

SVS Estado de Resultados Integral		ACUMULADO
		01/01/2012
		31/03/2012
Estado del resultado integral		
Ganancia (pérdida)		-8929
Resultado integral total		-8929
Resultado integral atribuible a		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		-8929
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		
Resultado integral total		-8929

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

SVS Estado de Flujo de Efectivo Directo	01/01/2012
	31/03/2012
Estado de flujos de efectivo	
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación	
Clases de pagos	
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-146
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	-146
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	0
Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio	-146
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	-146
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1982
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1836

ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO

		Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio total
Saldo Inicial Período Actual 01/01/2012		136.094	7.121	143.215	143.215
Saldo Inicial Reexpresado		136.094	7.121	143.215	143.215
Cambios en patrimonio					
	Resultado Integral				
	Ganancia (pérdida)		- 8.929	- 8.929	- 8.929
	Resultado integral			- 8.929	- 8.929
Total de cambios en patrimonio		-	- 8.929	- 8.929	- 8.929
Saldo Final Período Actual 31/03/2012		136.094	- 1.808	134.286	134.286

NOTA 1 - INFORMACION GENERAL

1.1 Inscripción en el Registro de Valores.

Equitas Capital Management S.A. (la “Sociedad”) fue constituida como sociedad anónima especial por escritura pública de fecha 11 de abril de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie, bajo el repertorio número 5.123/2011, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 126 y siguientes de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en el artículo 12 de la Ley 18.657 que autoriza la creación de Fondos de Inversión de Capital Extranjero.

Lo anterior, en consideración a que el objeto de la Sociedad es la administración de fondos de inversión de capital extranjero de riesgo regulados por la ley 18.657.

Mediante resolución exenta N°295 de 27 de mayo de 2011 emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros (“SVS”), dicho organismo autorizó la existencia y aprobó los estatutos de la Sociedad.

El certificado de autorización de existencia, aprobación de estatutos y extracto de los mismos emitido por la SVS fue inscrito con fecha 2 de junio de 2011 en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 29754 número 22382 correspondiente al año 2011 y se publicó en el Diario Oficial con fecha 6 de junio de 2011.

La Sociedad, en su calidad de administradora de fondos de inversión de capital extranjero de riesgo, como giro exclusivo, tiene a su cargo la administración del fondo de inversión de capital extranjero de riesgo denominado Equitas International Fund Ltd. (“EIFL”).

EIFL fue constituido como sociedad por acciones de responsabilidad limitada, registrado en el Registro de Compañías de Islas Cayman con fecha 8 de diciembre de 2010, de conformidad a las disposiciones del capítulo 22 de la Ley de Sociedades de Islas Cayman, constando sus estatutos vigentes en el documento en inglés denominado “Amended and Restated Memorandum and Articles of Association” de fecha 14 de enero de 2011, el cual, debidamente legalizado y traducido a español, fue protocolizado con fecha 11 de abril de 2011 en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash bajo repertorio número 11.577-2011.

El Reglamento Interno de Operación de EIFL, otorgado de conformidad a las normas de la Ley 18.657, consta de instrumento privado protocolizado con fecha 13 de abril de 2011 en la Notaría de Santiago de don Patricio Raby Benavente bajo el repertorio número 3553-2011.

Mediante resolución exenta N° 314 de fecha 7 de junio de 2011, la SVS aprobó el Reglamento Interno de EIFL, señalando expresamente que la administración del referido fondo de inversión de capital extranjero de riesgo corresponde a la Sociedad.

EIFL celebró un contrato de inversión extranjera con el Estado de Chile, sujeto a normas del Decreto Ley 600, mediante escritura pública de fecha 29 de diciembre de 2011, otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash bajo repertorio N°47.161-2011.

Si bien EIFL no efectuó operaciones en Chile durante el año 2011, proyecta realizar inversiones directas en compañías cerradas en reciente formación u otras en etapas posteriores de desarrollo, cuyas actividades se desarrollen en mercados emergentes, principalmente en Sudamérica.

Si bien EIFL es un fondo multisectorial, su principal foco de inversión se centrará en compañías relacionadas a servicios ambientales, manejo, conservación y explotación de recursos naturales, y servicios al consumidor.

El domicilio social de Equitas Capital Management S.A., se encuentra ubicado en Chile en la ciudad de Santiago, avda. Apoquido 3910, Piso 11, comuna de Las Condes. Sus oficinas principales están domiciliadas en la misma dirección.

La Sociedad tiene como principal actividad la administración de EIFL, incluyendo la investigación, análisis, estructuración y negociación de sus posibles inversiones, la supervisión y control administrativo de las operaciones de las compañías portfolio en que invierte EIFL, la asesoría a EIFL en todas aquellas materias relacionadas especialmente con inversiones y oportunidades de inversión. La Sociedad no presta servicios de asesoría a ninguno de los inversionistas o potenciales inversionistas de EIFL.

1.2 Grupo controlador

La sociedad al 31 de diciembre de 2011 se encuentra bajo el control de 2 accionistas que se detallan a continuación:

<u>RUT de la Sociedad</u>	<u>Nombre</u>	<u>Propiedad</u>
		%
76.054.422-1	EQH Spa	99
76.074.621-5	Inversiones CT	1

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Declaración de cumplimiento

De acuerdo con las instrucciones y normas impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, y los Oficios circulares antes mencionados, los estados financieros deben utilizar los criterios y disposiciones contables indicadas por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratada por esta, deben ceñirse a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

2.2 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de Equitas Capital Management S.A. al 31 de Marzo de 2012, han sido preparados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico, excepto por los otros activos financieros.

La preparación de los estados financieros conforme a las disposiciones de la Superintendencia de Valores y Seguros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. En Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la SVS y el IASB

Nuevas normas y enmiendas adoptadas

Las normas emitidas por IASB y sus modificaciones futuras, sólo entrarán en vigencia para los fondos y las sociedades administradoras, a partir de la fecha que la Superintendencia de Valores y Seguros lo disponga de manera expresa y con las modalidades y especificaciones que al respecto establezca.

- a) Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2011:

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 24 (revisada) “Revelación de Parte Relacionadas” Emitida en noviembre de 2009, reemplaza a NIC 24 (2003), remueve el requisito, para entidades relacionadas del gobierno, de revelar todas las transacciones con entidades gubernamentales y sus relacionadas, incorporando precisiones para éstas, clarificando y simplificando la definición de parte relacionada.	01/01/2011
CINIIF 19 “Cancelación de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio” Emitida en noviembre de 2009, clarifica el tratamiento contable cuando una empresa renegocia los términos del pasivo con su acreedor y éste acepta cancelar total o parcialmente la deuda mediante la emisión de acciones u otro instrumento de patrimonio de la entidad. Requiere el registro de un resultado calculado como la diferencia entre el valor de libros del pasivo y el valor razonable del instrumento de patrimonio propio emitido a cambio.	01/07/2010
NIC 32 “Instrumentos Financieros: Presentación” Emitida en octubre de 2009, modifica el tratamiento de los derechos de emisión denominados en moneda extranjera. Para aquellos derechos de emisión ofrecidos por un monto fijo de moneda extranjera, la práctica anterior requería que tales derechos sean registrados como obligaciones por instrumentos financieros derivados. La enmienda señala que si tales instrumentos son emitidos a prorrata a todos los accionistas existentes para una misma clase de acciones por un monto fijo de dinero, éstos deben ser clasificados como patrimonio independientemente de la moneda en la cual el precio de ejercicio está fijado.	01/02/2010
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en enero de 2010, aclara la fecha correspondiente a la exención de presentar la información comparativa requerida por NIIF 7.	01/07/2010
CINIIF 14 “NIC 19— El Límite de un Activo por Beneficios Definidos, Obligación de Mantener un Nivel Mínimo de Financiación y su Interacción” Emitida en noviembre de 2009, remueve consecuencia involuntaria de la redacción de la norma que impedía reconocer el activo por prepagos recuperados en el tiempo a través de menores reconocimientos de fondeo de planes de activos para beneficios definidos.	01/01/2011

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
Mejoras a las Normas internacionales: Se han emitido mejoras a las NIIF 2010 en mayo de 2010 para un conjunto de normas e interpretaciones. Las fecha efectivas de adopción de estas modificaciones menores varían de estándar en estándar, pero la mayoría tiene fecha de adopción 1 de enero de 2011:	
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” IFRS 3 (revisada) “Combinación de Negocios”	01/01/2011 01/07/2010 01/01/2010
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones”	01/01/2011
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”	01/07/2010
NIC 27 “Estados Financieros Consolidados y Separados”	01/01/2011
NIC 34 “Información Intermedia”	01/01/2011
IFRIC 13 “Programas de Fidelización de Clientes”	
La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.	

- b) Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2011, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 19 Revisada “Beneficios a los Empleados” Emitida en junio de 2011, reemplaza a NIC 19 (1998). Esta norma revisada modifica el reconocimiento y medición de los gastos por planes de beneficios definidos y los beneficios por terminación. Adicionalmente, incluye modificaciones a las revelaciones de todos los beneficios de los empleados.	01/01/2013
NIC 27 “Estados Financieros Separados” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 27 (2008). El alcance de esta norma se restringe a partir de este cambio solo a estados financieros separados, dado que los aspectos vinculados con la definición de control y consolidación fueron removidos e incluidos en la NIIF 10. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 28.	01/01/2013
NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados” Emitida en mayo de 2011, sustituye a la SIC 12 “Consolidación de entidades de propósito especial y partes de la NIC 27 “Estados financieros consolidados”. Establece clarificaciones y nuevos parámetros para la definición de control, así como los principios para la preparación de estados financieros consolidados. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 11, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 11 “Acuerdos Conjuntos” Emitida en mayo de 2011, reemplaza a NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” y SIC 13 “Entidades controladas conjuntamente”. Dentro de sus modificaciones se incluye la eliminación del concepto de activos controlados conjuntamente y la posibilidad de consolidación proporcional de entidades bajo control conjunto. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 12 y modificaciones a las NIC 27 y 28.	01/01/2013
NIIF 12 “Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades” Emitida en mayo de 2011, aplica para aquellas entidades que poseen inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos, asociadas. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y modificaciones a las NIC 27 y 28	01/01/2013
NIIF 13 “Medición del Valor Razonable” Emitida en mayo de 2011, reúne en una sola norma la forma de medir el valor razonable de activos y pasivos y las revelaciones necesarias sobre éste, e incorpora nuevos conceptos y aclaraciones para su medición.	01/01/2013
Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIC 1 “Presentación de Estados Financieros” Emitida en junio 2011. La principal modificación de esta enmienda requiere que los ítems de los Otros Resultados Integrales se deben clasificar y agrupar evaluando si serán potencialmente reclasificados a resultados en periodos posteriores. Su adopción anticipada está permitida	01/07/2012
NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” Esta enmienda, emitida en diciembre de 2010, proporciona una excepción a los principios generales de NIC 12 para la propiedad para inversión que se midan usando el modelo del valor razonable contenido en la NIC 40 “Propiedad de inversión”, la excepción también aplica a la propiedad de inversión adquirida en una combinación de negocio si luego de la combinación de negocios el adquiriente aplica el modelo del valor razonable contenido en NIC 40. La modificación incorpora la presunción de que las propiedades de inversión valorizadas a valor razonable, se realizan a través de su venta, por lo que requiere aplicar a las diferencias temporales originadas por éstas la tasa de impuesto para operaciones de venta. Su adopción anticipada está permitida.	01/01/2012

Enmiendas y mejoras	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
IFRS 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera” Emitida en diciembre 2010, trata de los siguientes temas: i) Exención para hiperinflación severa: permite a las empresas cuya fecha de transición sea posterior a la normalización de su moneda funcional, valorizar activos y pasivos a valor razonable como costo atribuido; ii) Remoción de requerimientos de fechas fijas: adecua la fecha fija incluida en la NIIF 1 a fecha de transición, para aquellas operaciones que involucran baja de activos financieros y activos o pasivos a valor razonable por resultados en su reconocimiento inicial.	01/07/2011
IFRS 7 “Instrumentos Financieros: Revelaciones” Emitida en octubre 2010, incrementa los requerimientos de revelación para las transacciones que implican transferencias de activos financieros.	01/07/2011
NIC 28 “Inversiones en Asociadas y Joint Ventures” Emitida en mayo de 2011, regula el tratamiento contable de estas inversiones mediante la aplicación del método de la participación. Su adopción anticipada es permitida en conjunto con las NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 y la modificación a la NIC 27.	01/01/2013

La administración de la Sociedad estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

- c) Normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes, adoptadas de manera anticipada para el ejercicio 2011.

Normas e interpretaciones	Obligatoria para ejercicios iniciados a partir de
NIIF 9 “Instrumentos Financieros” Emitida en diciembre de 2009, modifica la clasificación y medición de activos financieros. Posteriormente esta norma fue modificada en noviembre de 2010 para incluir el tratamiento y clasificación de pasivos financieros. Su adopción anticipada es permitida.	01/01/2013

2.3. Transacciones en moneda extranjera

a) Moneda de presentación y moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de inversiones netas.

2.4 Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, disponible en cuentas corrientes y los sobregiros bancarios. En el estado de situación, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

2.5 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas comerciales a cobrar, cuando existe evidencia objetiva de que la Sociedad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

2.6 Otros pasivos financieros

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes.

2.7 Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva.

2.8 Cuentas por pagar entidades relacionadas

A la fecha de cierre de estos estados financieros, las partidas incluidas en este rubro están reconocidas al día de su registro contable al valor razonable, los saldos mantenidos están registrados a su costo amortizado, sin que existan provisiones o condiciones de riesgo que podrían disminuir su valor. Estos saldos son productos de operaciones bajo condiciones de independencia mutua y a valor de mercado al momento de ser registrado.

2.9 Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad ha reconocido sus obligaciones por impuesto a la renta de primera categoría en base a la legislación vigente.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en las cuentas anuales. El impuesto diferido se determina usando las tasas de impuesto (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

El 31 de julio de 2010, se promulgó la ley N° 20.455 “Modifica diversas cuentas legales para obtener recursos destinados al financiamiento de la reconstrucción del país”. Dicha ley estableció entre otros aspectos un aumento transitorio a las tasas de impuestos de primera categoría del 20% y 18,5% para los años 2011 y 2012, respectivamente retornando al 17% en el año 2013 y siguientes.

2.10 Capital emitido

El capital social está representado por acciones ordinarias y de una misma serie.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la administración de la cartera de fondos de inversión privados y administración de cartera en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, los cuales son registrados sobre la base devengada de acuerdo a lo establecido por la NIC 18, la cual señala que los ingresos provenientes de la prestación de un servicio deben ser reconocidos considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha del balance general, mientras el resultado se pueda estimar de manera fiable. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado. Lo anteriormente expuesto requiere que:

- El ingreso puede ser medido de manera fiable.
- Es probable que los beneficios económicos fluyan al vendedor.
- El grado de avance puede ser medido de manera fiable
- Los costos incurridos y los costos para finalizar pueden ser medidos de manera confiable.

2.12 Estimaciones y juicios contables

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, informando que para los períodos cubiertos por los presente estados financieros, no existen juicios efectuados por la Sociedad, como tampoco existe antecedentes relacionados a alguna probabilidad de juicios que puedan afectar las políticas contables de la entidad, manifestando que no existen efectos sobre los importes reconocidos por los estados financieros.

No se efectúan estimaciones dado que las expectativas de sucesos futuros relacionados a juicios no es significativa.

2.13 Período cubierto

Los presentes estados financieros cubren el período comprendido entre el 1 de enero 31 de Marzo de 2012.

2.14 Dividendos sobre acciones

Los dividendos sobre acciones se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados por la Junta Ordinaria de Accionistas.

La sociedad no tiene establecida una política formal de reparto de dividendos en sus estatutos sociales aprobados por sus accionistas.

NOTA 3 - GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 Factores de riesgo financiero

Las áreas encargadas de la función estratégica tienen la misión fundamental de definir y aprobar los componentes relevantes de la política de gestión de riesgo, además de velar por una adecuada implementación. Por otra parte, la estructura operativa tiene como función implementar y ejecutar todas aquellas definiciones específicas establecidas en la política de gestión de riesgos.

3.1.1. Riesgo de crédito y Mercado

Por tratarse de una empresa que se dedica a la administración de fondos de inversión de capital extranjero, sus riesgos de Crédito y de Mercado son acotados y se limitan a los fondos en que invierte su caja. Las inversiones se limitan a fondos de inversión de capital extranjero de la sociedad relacionada Equitas International Fund Ltd.

La administradora posee efectivo y equivalente, las inversiones en efectivo y equivalente representan el patrimonio destinado a dar liquidez a la administradora. Si bien existen parte de estas posiciones en dólares no existe riesgo de tipo de cambio ya que este dinero es destinado para dar liquidez en dólares a los fondos en esta moneda.

3.1.2. Riesgo de liquidez

La estructura de esta sociedad no considera deuda y sus necesidades de liquidez se limitan a los recursos necesarios para sus gastos de administración.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

	Al 31 de Marzo de <u>2012</u>
	M\$
Banco Santander	1.836 =====

NOTA 5 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Los otros activos financieros, no corrientes, corresponden a 280 acciones clase M, valor por acción US\$ 1.000 invertidos en FICER Equitas International Fund Ltd., mantenidos por la Sociedad y al no tener un mercado activo, se optó por valorizar al costo.

Al 31 de Marzo de 2012

	<u>RUT</u>	<u>N° de acciones</u>	<u>M\$</u>
Equitas International Fund Ltd.	76.150.658-7	280	136.483

NOTA 6 - CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>Moneda de Origen</u>	Al 31 de Marzo de <u>2012</u> M\$
Proveedores/Cuentas por pagar	\$	4.033 =====

NOTA 7 - ACCIONES ORDINARIAS

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 1.000 acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas, pagadas y sin valor nominal.

La sociedad al 31 de Marzo de 2012 se encuentra bajo el control de 2 accionistas, a continuación se detalla la estructura patrimonial de los accionistas:

<u>Nombre</u>	<u>Serie</u>	<u>Nº de acciones acciones</u>	<u>Nº de acciones suscritas y pagadas</u>
EQH SpA	Única	990	990
Inversiones CT	Única	<u>10</u>	<u>10</u>
Total		1.000 =====	1.000 =====

NOTA 8 – GASTOS DE ADMINISTRACION

Los gastos de administración se detallan a continuación:

	Por el período entre el 01 de Enero y el 31 de Marzo <u>2012</u> M\$
Gastos de operación	(36) —
Total	(36) =====

NOTA 9 - DIFERENCIAS DE CAMBIO

Las diferencias de cambio (cargadas) / abonadas en el estado de resultados se incluyen en las partidas siguientes y por los importes indicados:

	<u>Moneda</u>	Por el período entre el 01 de Enero y el de 31 de Marzo <u>2012</u>
Actualizaciones del periodo ME	US\$	M\$ (8.893)
Total pérdida por activos no corrientes en ME		(8.893) =====

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

a) Pasivos contingentes

La Sociedad no mantiene pasivos contingentes de ninguna naturaleza al 31 de Marzo 2012.

b) Activos contingentes

La Sociedad no mantiene activos contingentes de ninguna naturaleza al 31 de Marzo 2012.

NOTA 11 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Sociedad no mantiene saldos con entidades relacionadas por pagar al 31 de Marzo de 2012.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

No se tiene conocimiento de hechos significativos que hayan ocurrido con posterioridad al 31 de Marzo de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, que puedan afectar significativamente la interpretación de los mismos.